



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 59

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 23 de marzo de 2011 a las 11h20, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Zobeida Gudiño, María Molina, Rolando Panchana, Gido Vargas, Ángel Vilema y Tomás Zevallos, inicia la quincuagésima novena sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura del Orden del Día:

1. Aprobación del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.

Solicitudes de cambio del Orden del Día: Se ha presentado una solicitud de cambio del Orden del Día, por parte de la señora Asambleísta Zobeida Gudiño, mediante oficio No. 034-AN-ZG-ZCH-11, de fecha 22 de marzo de 2011, en el que pide incluir en el Orden del Día propuesto, un punto para analizar la situación del bosque "El Pambilar" como Patrimonio Forestal.

Presidencia da la palabra a la señora Asambleísta Zobeida Gudiño, quien explica la necesidad de que la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, se pronuncie sobre la situación del predio "El Pambilar" que en los últimos días fue entregado al Ministerio del Ambiente.

La Asambleísta Rosana Alvarado, Presidenta de la Comisión, apoya la solicitud de cambio del Orden del Día, que es aprobada por unanimidad.

El señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a la sesión a las 11h28, el señor Asambleísta Cléver Jiménez se incorpora a la sesión a las 11h33.

1. El bosque "El Pambilar" como Patrimonio Forestal.

Presidencia da la palabra a la Asambleísta Zobeida Gudiño, quien resalta la importancia de la reciente entrega material del predio "El Pambilar" al Ministerio del Ambiente.

Intervienen varios Asambleístas y por unanimidad se resuelve que la señora Asambleísta Zobeida Gudiño presente un Proyecto de Resolución que exhorte a las autoridades competentes a disponer las acciones orientadas a proteger el Refugio de Vida Silvestre "El Pambilar" para el análisis de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, previo a su presentación para la aprobación por el Pleno de la Asamblea Nacional.

2. Aprobación del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.

Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura del Borrador de Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.

Presidencia da paso al debate y luego de la intervención de varios Asambleístas, solicita a

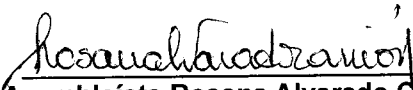
Secretaría incorpore los cambios sugeridos y se proceda a la votación del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental, que se adjunta como documento habilitante a la presente Acta.

| ASAMBLEÍSTA | Afirmativo | Negativo | Abstención | En blanco | Ausente |
|-------------------|------------|----------|------------|-----------|---------|
| Rosana Alvarado | X | | | | |
| Fernando Cáceres | X | | | | |
| Fernando González | | | | | X |
| Zobeida Gudiño | X | | | | |
| Cléver Jiménez | | X | | | |
| María Molina | X | | | | |
| Alfredo Ortiz | X | | | | |
| Rolando Panchana | X | | | | |
| Gido Vargas | | | | | X |
| Ángel Vilema | X | | | | |
| Tomás Zevallos | | X | | | |
| TOTAL | 7 | 2 | 0 | 0 | 2 |

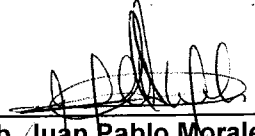
Se proclaman los resultados: siete (7) votos afirmativos, dos (2) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y dos (2) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

Siendo las 13h27, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 59 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado Carrion
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales




Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

